

aprob. ses. ord. 39.
17.12.2013

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

**ACTA SESION ORDINARIA N° 36/ 2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 28 / 11 / 2013**

En Ancud, a veintiocho de noviembre del 2013., siendo las 15:25 hrs., en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 36 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Sra., Alcaldesa de la comuna de Ancud, señora **Soledad Moreno Núñez**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. **Ricardo Wagner Basili.**

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los H. Concejales

- * Sr. Carlos Gómez Miranda
- * Sr Rodolfo Norambuena Fernández
- * Sr. Francisco Cárdenas Ampuero
- * Sr. Alex Muñoz Muñoz
- * Sr. Pedro Ojeda Maldonado
- * Sr. Nelson Delgado Barría

FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES.

- Sr. Ignacio Ramos Ulloa, Administrador Municipal
- Sr. Luis González, Prestador de Servicios a Honorarios.

DIRECTIVOS CORPORACION MUNICIPAL PRESENTES:

Sr. Luis Ampuero Chiguay, Secretario General Corporación Municipal de Educación.
Srta. Leslie Lizama Quezada, Encargada CESFAM Manuel Ferreira.
Srta. Ximena Bolhe Urrutia: Encargada Consultorio Pudeto Bajo
Sra. María Inés Flores Vera, Directora Comunal Salud Municipal.

TABLA:

- 1.- APROBACION ACTA N° 28 DEL 03.09.2013
- 2.- ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.
- 3.- APROBACION PLAN COMUNAL DE SALUD
- 4.- EXPOSICION OPD
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS

APROBACIÓN ACTA

La señora Alcaldesa da inicio a esta sesión, entregando un saludo de bienvenida a los presentes y, en especial, a los funcionarios de la Corporación Municipal. Da a conocer la tabla para esta sesión, y somete a consideración el acta de la sesión N° 28 del 03,09,2013, resumiendo el Secretario Municipal su contenido, tras lo cual es aprobada sin observaciones.

ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

La señora Alcaldesa consulta a los señores Concejales si en este momento tienen alguna observación que formular al proyecto de Presupuesto Municipal.

El H. Concejales Norambuena informa que hoy se reunió la Comisión de Finanzas y que se revisó el total del Presupuesto Municipal, formulándose algunas observaciones con aportes para generar mayores Ingresos, temas que tienen que ver con morosidad de patentes, permisos de construcción, que se ha tratado reiteradamente, así como modificar los ingresos del Mercado por las variaciones que tendrá con las obras de mejoramiento, que en un espacio de tiempo limitará el nivel de ingresos presupuestados. Materias, señala, sobre las que tomó nota el equipo de funcionarios

asistentes, lo que se considerará en el informe que se hará llegar al Concejo, acordando reunirse el 03 de diciembre a las 09 horas.

La señora Alcaldesa se refiere a la situación de los locatarios del Mercado ante las obras de mejoramiento, que comienzan el 03 de diciembre, tema que abordarán, en definitiva, en la próxima sesión.

APROBACION PLAN COMUNAL DE SALUD 2014

La señora Alcaldesa invita a los personeros de la Salud Municipal a iniciar presentación en relación con las observaciones u otros temas que hayan quedado pendiente de la sesión anterior en donde se presentó este Instrumento de la Salud Municipalizada, invitación que también hace a los señores Concejales, antes de someterlo a votación

Don **Luis Ampuero Chiguay**, Secretario de la Corporación, estima que no quedaron observaciones pendientes, pero que su presencia obedece a fundamentar de la mejor forma posible las respuestas a las inquietudes que los H. Concejales puedan tener sobre este Plan de Salud.

El **H. Concejal Gómez** consulta si en la elaboración de este Plan de Salud tuvieron participación los gremios de la Salud y si la comunidad lo conoció pudiendo entregar algún aporte, cuáles fueron los conductos y como se dieron.

Responde doña **Ximena Bohle Urrutia** que la participación como gremios propiamente tal no se produjo, pero que los funcionarios que los conforman efectivamente participaron en su elaboración, ya que hubo reuniones en los Centros de Salud municipalizados, la Dirección del establecimiento lideró estas reuniones y participaron los encargados de los diferentes Programas, así como los encargados de las unidades y estaciones médicas, CESFAM Y CESCOF. Se realizaron diagnósticos participativos, a los cuales acudieron las personas que componen el Consejo de Desarrollo local y a partir de allí se implementó este proceso. Refuerza esta respuesta doña Leslie Lizama Quezada, señalando que igual hubo participación de los centros de salud rural.

La **señora Alcaldesa** plantea que fue un trabajo de largo aliento y que contó con la participación de muchos actores de la sociedad.

Sobre lo mismo, doña **Leslie Lizama Urrutia** informa que implementaron un nuevo antecedente, como lo fue una encuesta general de satisfacción. Antes, señala, tenían un encuesta por centro y con esta no se lograba tener una visión completa de la realidad de la comuna, pero esta nueva forma permite conocer el grado de satisfacción que manifiestan los usuarios del sistema. Que en la elaboración de la encuesta trabajó un equipo multidisciplinario, que permitiera una mirada más amplia en relación al tipo de consultas. Como conclusión, y a raíz de ello, obtuvieron un diagnóstico comunal. Para llevar a efecto estas encuestas, incluso se hicieron visitas domiciliarias a los vecinos en distintos sectores. Se buscó que sea lo más participativo posible, termina señalando.

Agrega doña **Ximena Bohle Urrutia** que en este proceso hubo mayor participación que en otras oportunidades, que es algo que los encargados de los distintos estamentos de la Salud municipalizada reconocen de este trabajo.

H. Concejal Norambuena interviene manifestando que tiene dos consultas, pues quisiera saber sobre el bono a funcionarios de la Categoría B y si existe un bono para trabajadores sociales y psicólogos.

Responde don Luis Ampuero Chiguay que el tema de los bonos espera tratarla en una sesión especial, pues la ley ordena que conozca el Concejo esta materia.

Respecto a la entrega de un bono para los funcionarios de la Categoría B, don **Luis Ampuero** señala que estos sistemáticamente han pedido este bono, plantean que hay una discriminación, dado que otras profesionales que están en la categoría B tienen Bonos, como son; las enfermeras, las matronas y las nutricionistas. Que se hace sobre la calificación de profesional escaso, y que ello obedece a un incentivo para estos profesionales que vienen a esta zona, Tampoco este tipo de calificación da pie para que otro tipo de profesionales de la Categoría B tengan bonos, y es el caso de los psicólogos, ya que hay varios en esta zona.

Acota que entregarle un bono a todos los profesionales de la Categoría B, significa un desembolso de 72 millones de pesos mes, y por otra parte, la ley establece hoy día un bono por calificación, lo que significa cubrir un 35% de esos profesionales, añadiendo que el costo de poner la carrera al día respecto a los profesionales clase B, significó alrededor de 50 millones de pesos. Por lo tanto, agrega, ese bono de \$ 200,000 que tienen las matronas, nutricionistas y enfermeras, no puede entregársele a todos los profesionales, tema que se ha tratado con los gremios. El tema de los profesionales, escasos es un tema vigente, y que en algún momento se dialogará y presentará al H. Concejo, para que los señores concejales puedan ratificarlo o no, pudiendo, incluso, este beneficio otorgarse con alguna condicionante.

Reitera la **señora Alcaldesa** la información de que el bono está considerado solo para nutricionistas, enfermeras y matronas de Categoría B, en el Plan de Salud, 2013 y que en caso de otorgarse bono a otros profesionales de esta categoría, requerirá aprobación de Concejo, consultando el **H. Concejal Norambuena** si continúan los bonos para las nutricionistas y la fecha probable en que se examinará esta materia en el Concejo.

Don **Luis Ampuero** informa que para el 2013, está considerado el bono. Respecto del año 2014 debe resolverse en diciembre o en enero, ya que los profesionales deberían recibirlo en la remuneración de fines de ese mes, tema que es de competencia del Concejo precisa la **señora Alcaldesa**.

La señora Directora Comunal de Salud, doña María Inés Flores, advierte la necesidad de abordar con cuidado este tema de los bonos, pues hay otras categorías de funcionarios con sueldos menores, señalando don Luis Ampuero que funcionarios de categorías distintas a la B solicitaron informalmente un bono de cien mil pesos para todos, transformándose este en un tema delicado.

El **H. Concejal Muñoz** consulta si hay un incremento de recursos para la campaña de adquisición de pañales para adultos mayores o se mantienen los mismos fondos del año pasado.

El **Secretario General de la Corporación** aclara que no existen fondos para esos fines, que se trata de campañas estacionarias, que aparecen de vez en cuando y por supuesto que queda en el colectivo social la idea de que es una ayuda permanente del estado o municipal, lo que no es así. En cuanto a la Corporación Municipal de Salud de Ancud informa se invirtieron sobre tres millones de pesos y fue una decisión de la Sra. Alcaldesa, añadiendo que el financiamiento para ello no existe, en los programas no están. Sin embargo los esfuerzos se hacen. Agrega doña **María Inés Flores**, Directora Comunal de Salud, que a pesar de no tener financiamiento es una necesidad sentida de la población, visión que comparte el **H. Concejal Muñoz**, quien insiste en que es una necesidad a la que hay que prestarle atención y recursos.

H. Concejal Gómez consulta sobre la cantidad de inscritos en el sistema para el año 2013, ya que aparecen 31.000 inscritos y para el 2014, aparecen 44,000. Responde doña **Ximena Bohle Urrutia** que el corte de inscripción se hace en el mes de octubre de cada año, que se trabaja con la información del 2012, que para el CESFAM de

Pudeto Bajo son 9,141 inscritos y para el Manuel Ferreira son algo así como 30,000 inscritos.-

El **H. Concejal Gómez** consulta por los podólogos, ya que en año 2013 aparecen dos y para el 2014 se proyecta sólo uno. Responde doña **Ximena Bohle Urrutia** que el segundo podólogo está contratado a honorarios y ahora se incorporó uno con 44,0 hrs. y contrato fijo, a lo que **H. Concejal Gómez** señala que uno es necesario y que hay mayor demanda debe contratarse a otro a honorarios, informado doña **Leslie Lizama Quezada** que estos profesionales atienden preferentemente a enfermos postrados y otros enfermos de mayor complejidad de su área y, lo más importante, salen a terreno.

En otro tema, el **H. Concejal Gómez** se refiere al desamparo en que queda la gente en el área de atenciones de salud en las zonas alejadas, sobre todo la atención en las postas los fines de semana y días hábiles fuera de la jornada de trabajo, consultando si es posible atender más allá de sus horarios normales. Al respecto solicita la posibilidad de generar turnos de servicios y formas de controlar aquello. Agrega como ejemplo de solución la presencia de un paramédico que reemplace a funcionarios que estén con licencias, permisos u otras situaciones que le impidan acudir al trabajo.

Añade el **H. Concejal Gómez** que la infraestructura de las postas y estaciones médico rurales no se condicen con la capacidad de los profesionales con que se cuenta hoy día, consultando acto seguido como se está proyectando la Estación Médico rural de Pumillahue y avances en la compra de terreno para emplazarla y si hay alguna fuente de financiamiento.

Doña Leslie Lizama Quezada señala que los paramédicos de Guabun y Quetalmahue, estuvieron con licencia casi todo el año y que para suplir esas ausencias se capacitaron a dos técnicos paramédicos, informando que un Técnico Paramédico rural hace una labor distinta a un Técnico Paramédico de la ciudad, pues, generalmente, los Paramédicos rurales tienen sobre 25 días de vacaciones, y es allí donde operan estas persona capacitadas. Respecto de los turnos en fin de semana y festivos, añade, eso se solucionará con la contratación de un segundo Técnico para esos fines. Sobre el terreno informa que se está a la espera de respuesta de un vecino dueño de un terreno de 4 hectáreas aprox.

El **H. Concejal Cárdenas** consulta sobre la posibilidad de contratar técnicos paramédicos que vivan habitualmente en esos sectores rurales, pues sería más fácil y completa la atención.

A su vez, el **H. Concejal Gómez** pregunta por la entrega de medicamentos, incluidos los del AUGE, preocupado, advierte por la situación que puede producirse en las postas por falta de medicamentos. Que debe proveerse en forma oportuna y ser adecuada la información.

Don **Luis Ampuero Chiguay** informa que hay ciento cincuenta y seis millones de pesos en deuda flotante por concepto de medicamentos, que ha sido un problema sobrellevarlo, lo que ha complicado la adquisición de remedios. Incluso sobre esto se llevo a cabo una Investigación Sumaria. Afortunadamente solo se trataba de falta de orden en sus procedimientos. Esta persona involucrada ha estado en licencia todo el proceso, incluso no se ha podido informarla del resultado del sumario, y es la químico farmacéutico. Añade que el servicio fue recibido del Hospital y hay que cubrir sus honorarios, aparte de las licencias.

El **H. Concejal Gómez** señala su preocupación por el traslado de médicos del sector Municipalizado Al servicio Público, por lo que sugiere buscarse la forma, por lo menos en Ancud, que nuestros médicos no se pasen al Hospital de Ancud, como está ocurriendo. Responde la **señora Alcaldesa** que en vista de lo que ocurre, se han

entrevistado con el Director del Hospital de Ancud y con el Sr. Callejas, Director Servicio Salud Chiloe.

Consulta el **H. Concejal Gómez** por los programas para adolescentes, respondiendo don **Luis Ampuero Chiguay** que existe, informando que se trata de un programa que tiene Psicólogo, Matrona, Asistente Social, y que acoge alrededor de 700 niños, señalando que invitará los concejales a conocerlo, esto a requerimiento del H. Concejal Gómez.-

Sra. **María Inés Flores** habla de un nuevo programa, consistente en una sala de rehabilitación, dirigida a Adulto Mayores, así como existencia de otros en el área de la salud Intelectual, transporte para discapacitados en sillas de ruedas y medicina intercultural.

El **H. Concejal Delgado** consulta por la atención en los consultorios más allá de los horarios normales, agregando que hay una muy buena labor de los comités sociales de la salud. Este tema se resolverá con este nuevo paramédico que se contratará, responde **doña Leslie Lizama**.

Por su parte, el **H. Concejal Ojeda** se pronuncia sobre la falta de médicos, por lo que indica deben hacer todos los esfuerzos para tenerlos y retenerlos, a lo que don **Luis Ampuero Chiguay** afirma que faltan dos y que los recursos están para contratarlos.

El **H. Concejal Cárdenas** estima que en vez de bono, deberían los médicos que se contraten derecho a capacitación, lo que apoya el **H. Concejal Gómez** fundado en la falta de recursos, menores en todo caso a los del sector público.

El **H. Concejal Muñoz** declara encontrarse gratamente sorprendido por el apoyo a los jóvenes en este programa, declarando que como municipio se debe apoyar la labor de las Estaciones Médicos Rurales. Agrega que sería importante mejorar el uso de las pantallas de TV que hay en los centros asistenciales municipales, entregando información sobre Salud en vez de programas de la televisión. Replica **doña Leslie Lizama** que eso se está haciendo.

Por su parte, el **H. Concejal Ojeda** señala, que a pesar de los esfuerzos, la calidad de las atenciones de Salud no son buenas, lo que se constata con la percepción que tienen los usuarios. **Doña María Inés Flores** contesta esta afirmación señalando que en las encuestas aplicadas a nivel nacional, el Consultorio de Pudeto Bajo fue calificado en nivel Uno, que es digno de destacar y conocer por la comunidad.

H. Concejal Norambuena destaca la desigualdad existente entre el sector privado municipalizado y público, que naturalmente se produce por lo económico, pero hoy esta se equipara con el compromiso y sentido de pertenencia que debe asumir el médico, Que es importante el compromiso con la comunidad y la necesidad en este sentido. Señala finalmente que asume el compromiso de apoyar todo lo que signifique progresar en la comuna y en este caso particular la Salud de nuestros vecinos.

Luis Ampuero Chiguay, Secretario Corporación Salud Municipalizada, dice que se acoge la solicitud, y manifiesta que es digno resaltar el buen nivel de atención que entrega nuestros servicio, y que es valorado por la comunidad.

Se concluye la presentación y el Secretario Municipal, a solicitud de la señora Alcaldesa, somete a votación el Plan de Salud 2014, resolviendo el H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, aprobar el Plan Comunal de Salud 2014, formulado por la Corporación Municipal y propuesto por la señora alcaldesa, conforme con lo dispuesto en el artículo 58 de la ley 19.378 y 65 letra a) de la ley 18.695.

Informa el Secretario Municipal que existe una solicitud relacionada con la Corporación que, aprovechando la presencia de los funcionarios de ésta, podría examinarse y decidirse en este momento.

Así se acuerda, a petición de la señora Alcaldesa.

Expone don **Luis Ampuero Chiguay**, Secretario General de la Corporación de Educación que se necesita la autorización del Concejo para solicitar al Ministerio de Educación los fondos para el hacer efectivo el retiro de docentes, no correspondiendo a anticipo de subvención sino a aporte fiscal.

Previas consultas, sometido el asunto a votación, el H. Concejo Municipal, con el voto de todos sus integrantes, acordó autorizar a la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor solicite al Ministerio de Educación los recursos necesarios para financiar bono de retiro establecido en la ley 20.501 para cuatro docentes.-

EXPOSICION OPD.

El **Secretario Municipal** informa que no puede abordarse el tema, ya que la organización que trabaja al alero de la OPD no podía concurrir a la sesión, por lo que se debe postergar la presentación.

CORRESPONDENCIA

- ✓ solicitud de la Dirección Regional de Arquitectura. Presentación antes el Concejo. sobre Fortificaciones. Cruz Roja Filial Ancud, Solicita aporte.
- ✓ Comisión Nacional de Transito, explicando los Cambios a la Ley de Transito especialmente Examen Práctico Clase B
- ✓ Agrupación Lamentos del Caleuche solicitando recursos para sus actividades. 25.01.14 Caulin Bajo.
- ✓ Imaco informa faenas acceso Sur Puente Chacao
- ✓ Comité Pobladores Pasaje Díaz, solicita señale tica
- ✓ Carta Fernando Lorca Andrade.
- ✓ Comité de pobladores Santiago Diaz 21,11,2013, solicitando Basurero
- ✓ Club deportivo N° 5 Caracoles Solicitan Aporte \$ 100. milpesos para navidad
- ✓ FABIAN MANSILLA Asociación de Futbol Pumanzano , solicita aporte para sus actividades.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 4.253 18,10,2013, Declara Desierta Licitación
- ✓ Decreto 4534 28.11.2013. Modifica Bases, Escuela Coñimo
- ✓ Ord. N° 325 DE 27,11,2013, Encargada de Administración Y Finanzas.
- ✓ Carta Mario Hernández Saccan, Solicitando Pronunciamiento de Concejo.

Consulta el **H. Concejal Cárdenas** a quien se le va a derivar esta carta de don Fernando Lorca informando el **Secretario Municipal** que a la Directora de Obras. Concejal solicita entregar respuestas al interesado.

VARIOS.

A petición de la **señora Alcaldesa** y tras una consulta del **H. Concejal Cárdenas** sobre la forma en que se asignarán tres locales, informa don **Luis González** que el proceso de licitación de los locales de la Feria Municipal está por concluir con la firma del Acta de Evaluación y, que indistintamente de aquello, se puede iniciar la licitación para los otros tres locales. Que ha existido situaciones en que personas adjudicándose locales, posteriormente han rechazado su adjudicación.

El **H. Concejal Gómez** propone a la señora alcaldesa que, haciendo uso de sus atribuciones, asigne directamente los locales para completar la ocupación de la Feria, para evitar locales vacíos y recaudar recursos. Por otra parte, agrega, respecto de

aquellos locatarios morosos, derechamente someterlos al cumplimiento de la ordenanza para esos casos

La **señora Alcaldesa** señala que se le pedirá la información al Administrador en relación con antecedentes de que habría locales que estarían siendo subarrendados y otros que estarían sin ocupación por un buen tiempo.

H. Concejal Norambuena se refiere a la inseguridad que existe en las poblaciones, puesto que esta recrudeciendo la violencia en estas y relata un hecho ocurrido la noche anterior, en su presencia, en una población en que estando varias personas en la casa de una persona que vive habitualmente sola, una persona armada con una pistola forcejeaba el portón para entrar, se llamó a Carabineros y se vivieron escenas escalofriantes a la vista de los vecinos y niños de allí.

Solicita reunión con los efectivos policiales para coordinar acciones de protección a la comunidad.

Informa que en conversación con Carabineros, estos le han señalado que delincuentes de otras comunas vienen por el día o la noche a delinquir y se van y es difícil seguirles el rastro. Asaltan y después se van; que así como en el verano viene mucho turista, también vienen muchos maleantes y hay barrios que se tornan peligrosos. Señala que le fue comentado que una vecina guarnece a muchos delincuentes.

La **señora Alcaldesa** señala que convocará a los efectivos policiales para tratar el tema de Seguridad y que se generarán instancias de participación y desarrollo para los jóvenes, a fin de que lo alejen de los malos hábitos.

Sobre el sumario al funcionario Mario Hernández Saccan, señala el **H. Concejal Norambuena** que informes entregados, tanto por la Municipalidad como por la Contraloría, se contraponen, por lo que en mérito de la transparencia del proceso debería la señora alcaldesa Inhabilitarse conjuntamente con la fiscal del sumario. Agrega que no es su intención desacreditar uno u otro, que es una opinión y que tiene clara sus atribuciones como Concejal integrante de este Concejo. Consulta por qué no se había compartido esta información con el Concejo, que un oficio del 22 de Octubre, considerando que el Artículo N° 55, de la Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que los informes que emita la Contraloría serán de conocimiento del Concejo. Manifiesta sus dudas al respecto.

Responde el **Secretario Municipal** que lo que la ley exige es poner en conocimiento del Concejo los informes definitivos de las investigaciones especiales o fiscalizaciones que haga el Organismo Contralor, naturaleza que no tiene un oficio.

La **señora Alcaldesa**, sobre el tema, señala que todas estas materias las consulta a la Contraloría, que hizo una presentación a la Contraloría Nacional y que está a la espera de respuestas para poder actuar.-

H. Concejal Gómez señala que con el afán de resguardan su responsabilidad, en el sentido de que cualquier actuación irregular que se desprenda de esta situación y que demande gastar recursos municipales para compensar un supuesto reembolso económico por el detrimento causado al Sr. Hernández en caso que se reintegra por determinación de la Contraloría, se negará a aprobar cualquier recurso que vaya para esos fines. Añade que la información que ha obtenido de consultas, habría cosas contrapuestas. Explicita que, según informa la Contraloría, " Esto se genera a raíz, de una fiscalización o presentación que señora Alcaldesa hace en su condición de Concejal" y este documento le recomienda inhabilitarse.

La **señora Alcaldesa** explica su participación en este hecho y señala que en ese momento ella fiscalizó al Alcalde de turno sobre posibles irregularidades en la feria, la Contraloría Instruye al alcalde hacer una Investigación, que nunca se hizo. Una vez asumido el cargo de Alcaldesa, agrega, la Contraloría ingresa una consulta sobre una Investigación ordenada anteriormente, se buscan los antecedentes referidos, y no se encuentra ningún proceso iniciado, según demandó la Contraloría respecto de la Feria Municipal a la Administración anterior. Se informa a la Contraloría de la no existencia de algún proceso al respecto, y esta ordena iniciar una Investigación. Señala que sus asesores, analizando los informes evacuados por la Contraloría al respecto, le señalan que no son ajustados a derecho.

El **H. Concejal Norambuena** consulta cuáles fueron los motivos del despido de don Henry Herrera, director de la SECPLAN, teniendo en cuenta las opiniones que ha vertido a la opinión pública, aduciendo que son motivos políticos.

Contesta la **señora Alcaldesa** que se debe simplemente a situaciones de orden administrativo, que incluso le pueden provocar un notable abandono de deberes, que son innumerables los problemas administrativos que hay en la Unidad, que su asistencia no llega al 60% de actividad laboral, que dedicó este tiempo a sus labores personales, abandonando sus funciones públicas.

Relata que acordó su desvinculación con el propio Sr. Herrera, acuerdo que él no respetó, por lo tanto se procedió a desvincularlo. Era una persona en un cargo de confianza y en algún momento deberá responder por sus actuaciones irregulares. Lamenta la situación vivida.

Agrega la **señora Alcaldesa** que entre las situaciones que revisten gravedad está la de haber difundido fuera del Municipio un documento sin firma, un Acta de Evaluación sin firma, que no era conocida por ella, lo que determinó el inicio de una Investigación Sumaria.

Inquire el **H. Concejal Norambuena** por la reunión política a la que se refiere el señor Herrera, reunión que se habría hecho en el Municipio, lo que iría en contra de lo que establece la ley, a lo que la **señora alcaldesa** responde que su cargo era político y habitualmente se reunía con él.

El **H. Concejal Muñoz** consulta sobre el proceso licitación para el equipamiento sanitario de Chacao, respondiendo la **señora Alcaldesa** que el informe de Evaluación lo derivó a la Oficina de Control, quien analizará los antecedentes, acogiendo una solicitud de la Comisión de Evaluación. Control emitió su informe y la Comisión se reunió para analizarlo, sin que a la fecha haya llegado a sus manos para la resolución.

H. Concejal Muñoz solicita ser informado lo más pronto posible sobre la determinación que se adopte. La **señora Alcaldesa**, refiriéndose a la conducta del señor Herrera sobre divulgar anticipadamente información no oficial, señala que enloda su gestión.

H. Concejal Gómez le señala a la **señora Alcaldesa** que el despido de Henry Herrera depende de ella, pues un cargo de su confianza y una vez que esta se termina, la relación se corta.

Respecto de la Licitación Sanitaria de Chacao agrega que no porque estas dos empresas hayan pasado el proceso de admisibilidad, y se evalúen, no significa que se tenga que adjudicar a una de estas la licitación, pues puede que la evaluación señale que no son habilitadas para adjudicar y esto debiere darse a conocer a la comunidad a través de Relaciones Públicas por la repercusión que los dichos del Sr. Herrera están teniendo en la comunidad de Chacao. Solicita a la **señora Alcaldesa** que, cualquiera

sea el resultado de esta evaluación, se informe y se proceda a licitar lo más rápidamente posible.

Consulta el **H. Concejal Muñoz** por el estudio encargado a un consultor sobre los taxis ilegales, pues el plazo estaría vencido. Se le explica las razones del retraso.

Pregunta, luego que pasa con la Plazoleta de Chacao, consulta que hace por encargo de don Hugo Bárcenas.

H. Concejal Ojeda señala que, aunque no tiene injerencia en la relación entre el Sr. Herrera y la señora Alcaldesa, repudia el comportamiento del Sr. Herrera.

H. Concejal Ojeda solicita generar las gestiones para pagar por adelantado salarios del personal de Aseo, dado que generalmente sus pagos se hacen al 05 de cada mes, recomendando que en futuras licitaciones se considere esta facilidad, añadiendo que el contratista tenga capacidad y no solamente dependa de lo que le paga el municipio, que cosas como estas las asuma el Contratista.

También solicita el **H. Concejal Ojeda** gestionar aguinaldo para los funcionarios municipales, que no lo tienen por ley, como, por ejemplo, los honorarios y aquellos que tengan los sueldos más bajos.

H. Concejal Gómez solicita se le informe del estado de habilitación de la playa Lechagua, considerando que se acerca la época estival y el calendario de entrega de Juguetes,

H. Concejal Norambuena solicita manual operativo del bus municipal.

H. Concejal Cárdenas solicita reparar los portones del Cementerio Municipal,

Se da término a la sesión a las 18:10 Hrs.

